

cuando se pasó oficio al expresado Director háian-  
do presente las reclamaciones repetidas que se  
hacen por los vecinos del mal estado de policía  
que hay en el local de la Bata pública el cual  
siempre de inmundicias y poco curado por el Ba-  
rón, como también el perjuicio que ocasiona la  
linternas tanto por el ruido que entra por  
ella cuanto por que se puede registrar el local  
en perjuicio de la decencia, con el fin de que se  
corrija estos abusos para lo cual puede con-  
tar con la cooperación de este Ayuntamiento  
en cuanto la fuere necesario, cuyo oficio se pa-  
se a la mayor brevedad y de su contestación se  
dará cuenta para los efectos convenientes. Con-  
lo que y suado ponda la hora y no haciendo negocios  
judiciales y el Sr. Pund.º levantado la Sesión de J.º de 17 de  
Febrero de 1835.

CO-  
Hernando J.º Santhor  
Cayuela J.º

Andrés J.º  
Renuando Ramon Santhor

Acta de la Sesión ordinaria  
de 17 de marzo de 1835

Leído y acordado en Sesión

ordinaria hoy día de la fecha del margen los Sr. del  
Ayunt.º de esta villa se dio principio leyendo y oyendo